



Relaciones
Públicas

**CIRCULAR
DRP/001/2026**

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, CONSEJERO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, y 131, fracción XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y derivado de la ausencia temporal de la suscrita, titular de la Dirección de Relaciones Públicas, se hace de su conocimiento que la Lic. Laura Peregrina Manzano, quien ostenta el cargo de Colaborador Especializado 1 A fungirá como Encargado de la Dirección de Relaciones Públicas, el día 27 al 31 de julio de 2026.

Lo anterior se informa para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

Guadalajara Jalisco, 24 de julio de 2026

“2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos”

Mtra. Úrsula Martínez Altamirano
Directora de Relaciones Públicas



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Relaciones Públicas
Secretaría Particular



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida